Asunción, 15 de junio de 2016

NOTA UOC/STP N° 569 / 2016

Señores
ARTES GRAFICA VISUAL
TEL: (021) 446 - 597
Presente

Me dirijo a ustedes con relación a la **LPN N° 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EL MSPyBS" – ID N° 303342,** a fin de informar que a través de la Resolución STP N° 275/2016, de fecha 15 de junio de 2016, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, Resolvió:

1. **Declarar** desierto el **LOTE 01: DISEÑO Y/O IMPRESIONES VARIAS DE FORMULARIOS,** de conformidad al inciso b) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece: "Una Licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas....".

2. **Ratificar la adjudicación del LOTE 02: DISEÑO E IMPRESIÓN DE FOLLETOS** y el **LOTE 03: DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y VOLANTES,** a la empresa oferente **SERVIPRESS.**

Sin otro particular, les saludo atentamente.

LIC. ROQUE ACOSTA
STP/UOC

Zimbra: **griveros@stp.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN

De : Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com> jue, 16 de jun de 2016 12:04
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN
Para : Gustavo Riveros <griveros@stp.gov.py>

recibido

El 15 de junio de 2016, 17:04, Gustavo Riveros <griveros@stp.gov.py> escribió:

Adjunto remito nota con relación a la **LPN Nº 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EL MSPyBS" ID Nº 303342**; convocada por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.

Atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBO

--
Telma Villasboa
ARTES GRAFICA VISUAL
Tel.: (021) 44 65 97

De : Gustavo Riveros <griveros@stp.gov.py> mié, 15 de jun de 2016 18:04

Asunción, 15 de junio de 2016

NOTA UOC/STP Nº 571/2016

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES
TEL: (021) 505 – 151 / 327 - 7601
Presente

Me dirijo a ustedes con relación a la **LPN Nº 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EL MSPyBS" – ID Nº 303342,** a fin de informar que a través de la Resolución STP Nº 275/2016, de fecha 15 de junio de 2016, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, Resolvió:

1) **Declarar** desierto el **LOTE 01: DISEÑO Y/O IMPRESIONES VARIAS DE FORMULARIOS,** de conformidad al inciso b) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece: "Una Licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos…b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas….".

2) **Ratificar la adjudicación del LOTE 02: DISEÑO E IMPRESIÓN DE FOLLETOS** y el **LOTE 03: DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y VOLANTES,** a la empresa oferente **SERVIPRESS.**

Sin otro particular, les saludo atentamente.

LIC. ROCÍO ACOSTA
STP/UOC

Zimbra: **griveros@stp.gov.py**

Re: Notificación

De : Dpto. de Licitación Nempre <licitacion@nempre.com> mié, 15 de jun de 2016 18:34
Asunto : Re: Notificación
Para : Gustavo Riveros <griveros@stp.gov.py>

Buenas Tardes recibi su nota el dia 15/06/2016 a las 17:14hs

Sin otro particular me despido

Atte.

Sr. Pablo Eduardo Quiroz

nempre producciones

Nempre Producciones
Tte. Oscar Bottana Nº 1195 e/ Cacique Cara Cara y Yvy´a
Barrio: San Pablo - Asunción, Paraguay
Teléfonos.: +59521 505 151 // +59521 327 7601 // Móvil: +595992 225 783
www.nempre.com

El 15 de junio de 2016, 17:14, Gustavo Riveros <griveros@stp.gov.py> escribió:

Asunción, 15 de junio de 2016

NOTA UOC/STP Nº 570 / 2016

Señores
LUGAL S.A.
TEL: (021) 509 - 112
Presente

Me dirijo a ustedes con relación a la **LPN Nº 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EL MSPyBS" – ID Nº 303342,** a fin de informar que a través de la Resolución STP Nº 275/2016, de fecha 15 de junio de 2016, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, Resolvió:

1) **Declarar** desierto el **LOTE 01: DISEÑO Y/O IMPRESIONES VARIAS DE FORMULARIOS,** de conformidad al inciso b) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece: "Una Licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas....".

2) **Ratificar la adjudicación del LOTE 02: DISEÑO E IMPRESIÓN DE FOLLETOS** y el **LOTE 03: DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y VOLANTES,** a la empresa oferente **SERVIPRESS.**

Sin otro particular, les saludo atentamente.

LIC. ROCÍO ACOSTA
STP/UOC

Zimbra: **griveros@stp.gov.py**

RE: NOTIFICACIÓN

De : Jorge Nicanor Galeano Willigs <lugalsa@hotmail.com> mié, 15 de jun de 2016 18:20
Asunto : RE: NOTIFICACIÓN
Para : Gustavo Riveros <griveros@stp.gov.py>

Acuso recibo de notificación

Atentamente

Date: Wed, 15 Jun 2016 17:03:01 -0400
From: griveros@stp.gov.py
To: lugalsa@hotmail.com
Subject: NOTIFICACIÓN

Adjunto remito nota con relación a la **LPN Nº 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EL MSPyBS" ID Nº 303342**; convocada por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.

Atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBO

Libre de virus. www.avast.com

Asunción, 15 de junio de 2016

NOTA UOC/STP Nº 568 /2016

Señores
SERVIPRESS
TEL: (021) 223-854 / 509-202
Presente

Me dirijo a ustedes con relación a la **LPN Nº 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EL MSPyBS" – ID Nº 303342,** a fin de informar que a través de la Resolución STP Nº 275/2016, de fecha 15 de junio de 2016, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, Resolvió:

1) **Declarar** desierto el **LOTE 01: DISEÑO Y/O IMPRESIONES VARIAS DE FORMULARIOS,** de conformidad al inciso b) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece: "Una Licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas....".

2) **Ratificar la adjudicación del LOTE 02: DISEÑO E IMPRESIÓN DE FOLLETOS,** por un Monto Total de Gs. 239.929.777 (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones novecientos veintinueve mil setecientos setenta y siete) y el **LOTE 03: DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y VOLANTES,** por un Monto Total de Gs. 15.293.000 (Guaraníes quince millones doscientos noventa y tres mil), a la empresa oferente **SERVIPRESS,** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, de la mencionada Resolución.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA
STP/UOC

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496 510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

Zimbra: **griveros@stp.gov.py**

Nota UOC/STP N° 568/2016

De : Eduardo Veron <solupress@gmail.com> mié, 15 de jun de 2016 17:54
Asunto : Nota UOC/STP N° 568/2016
Para : Gustavo Riveros <griveros@stp.gov.py>

Nota UOC/STP N° 568/2016 recibido.

--
Solupress
Tel. 223 854